



REQUISITOS AUTENTICAR DOCUMENTOS

- 1) Documento original a autenticar.
- 2) Fotocopia del documento a autenticar.
- 3) Si va a autenticar pasaporte, presentar el documento original.
- 4) Si es pasaporte, deberá presentar fotocopia de todas las páginas del pasaporte.
- 5) Coste del trámite: US\$20.00

Si el trámite lo hace por correo postal:

- a. Debe adjuntar un sobre "prepagado de carta certificada con aviso de recibo", de venta en las oficinas de correos nacionales que servirá para el envío de su certificado.
- b. Escribir una nota en donde aparezca su número de teléfono, correo electrónico y gestión que desea realizar.

Forma de llenar el sobre prepagado:

- Donde dice "destinatario" escribe su nombre y la dirección donde quiere que le lleguen los documentos.
- Donde dice "remitente" escribe la dirección del consulado.
 - Consulado de El Salvador
Paseo de la Castellana No. 178
1º-D, 28046 Madrid

Todo lo anterior incluyendo el sobre pre pagado deberá colocarlo dentro de otro sobre y hacerlo llegar al consulado.

Si desea tramitar personalmente esta autorización debe solicitar cita previa por teléfono 91 562 80 02 y 91 561 25 24 o por correo electrónico:

consuladotramites@gmail.com

En Barcelona:

Consulado General de El Salvador en Barcelona:

Calle Sardenya No. 175 Local 2
08013 Barcelona.

Para información y citas, escriba a:

consuladoelsalvadorbarcelona@gmail.com